

Reglamento Triatlón Prueba Promoción

XI TRIATLÓN PROMOCIÓN VILLA ALCALÁ DEL JÚCAR

- 1. El "XI Triatlón Promoción Villa Alcalá del Júcar" es una competición organizada por el Ayuntamiento de Alcalá del Júcar y el CD Triatlón Albacete RES, con la colaboración de la Federación de Triatlón de Castilla-La Mancha y la EXCMA. Diputación Provincial de Albacete.*
- 2. La prueba se celebrará el día 28 de Junio de 2025 a partir de las 09:30 horas.*
- 3. Los participantes recorrerán las siguientes distancias: 300m de natación, 11 km de ciclismo de montaña (no se aceptará bicicleta de carretera ni gravel) y 2 km de carrera a pie, por el orden mencionado.*
- 4. Todos/as los/as participantes deberán tener en vigor la licencia de deportista de la temporada 2025 con la Federación Española de Triatlón, o bien el seguro deportivo de un día tramitada a través de la federación (asumiendo por el hecho de tomar parte en dicha prueba que su estado de salud le permite participar sin riesgo en esta competición y declina de los Organizadores toda responsabilidad en caso de accidente).*
- 5. La organización establecerá un límite máximo de participantes de 100 participantes, reservándose 5 plazas para la organización. En caso de que el martes anterior a la prueba no existiese un mínimo de 30 participantes, la organización podría cancelar la prueba, siempre y cuando así lo estime oportuno, devolviendo íntegramente el dinero de la inscripción.*
- 6. El control de la Prueba será realizado por Oficiales de la Federación Castellano Manchega de Triatlón.*
- 7. Los oficiales y personal Técnico de la prueba, podrán ordenar la no participación o retirada en el transcurso de la prueba de aquellos participantes que, por agotamiento, lesiones o cualquier otra circunstancia, no estén en condiciones de continuar.*

8. Todos/as los/as participantes deberán utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación, de acuerdo a los reglamentos de la Federación Española de Triatlón en vigor. Todo triatleta que participe sin estar debidamente acreditado no correrá.
9. Todos/as los/as participantes por el mero hecho de cursar su inscripción, aceptan el presente Reglamento, si bien para todo lo no previsto en el mismo, se atenderá a los reglamentos en vigor de la Federación Española de Triatlón.
10. La Organización se reserva el derecho a modificar el itinerario o de neutralizarlo, si por circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo hiciesen aconsejable.
11. El segmento de ciclismo se desarrollará sobre asfalto y caminos de tierra y estará **permitido el Drafting, ~~Drafting~~ MIXTO NO PERMITIDO.**
12. La cuota de inscripción será de 15€ para quienes posean Licencia Federativa y 24 € para los no Federados (9 € más), debiendo realizar las inscripciones en la página web de la federación de triatlón de Castilla-La Mancha (www.triatlonclm.org).
13. Las inscripciones se abrirán el lunes 7 de abril a las 12.00h. El cierre de las inscripciones se realizará el día jueves anterior a la prueba, el 26 de Junio de 2025 a las 14:00h.
14. La Organización establece las siguientes categorías: General masculino y femenino, Juvenil Masculino y femenino (2.008-2.009), Cadete Masculino y Femenino (2.010-2.011) e Infantil Masculino y Femenino (2.012-2.013).
15. Se otorgarán trofeos a los tres primeros clasificados de la clasificación general, así como a Juvenil Masculino y Femenino, Cadete Masculino y Femenino e Infantil Masculino y Femenino.